





Social

2018

Te regalamos una caja de Navidad para celebrar las fiestas.

Las solicitudes o renovaciones de la ayuda se realizaran hasta el 15 de noviembre de 2018 Condiciones: los beneficiarios serán los socios o hijos de socios con discapacidad psíquica con un grado igual o superior al 33%, titulares de una cuenta en Caixa Rural Torrent y con la pensión o ayuda por discapacidad domiciliada antes del 1 de noviembre 2018.

Solicitudes nuevas: deberán dirigirse a su oficina con un certificado expedido por la Dirección General de Integración Social de Discapacitados de la Generalitat Valenciana, calle San José de Calasanz nº 30 de Valencia, correspondiente a Resolución de la condición de minusválido y el dictamen técnico facultativo.

Renovación: si se siguen cumpliendo con las condiciones indicadas, deberán dirigirse a su oficina habitual para solicitar la renovación de la ayuda.

Plazo de presentación: las solicitudes se realizarán en la oficina donde mantiene la cuenta hasta el 15 de noviembre, en horario de 8:30 a 14:00.

